

Educación y Prevención

Cómo inversor, debe:

1. Estar atento cuando alguien usa los testimonios de miembros del grupo para promover una oportunidad de inversión.
2. Tener cuidado de las promesas de altos rendimientos con poco o ningún riesgo.
3. Evitar sentirse presionado a tomar una decisión sobre la inversión.
4. Recibir una copia de todos los acuerdos y las divulgaciones del riesgo.
5. Comprender los términos y las condiciones del contrato.
6. Preguntar a un tercero neutral para evaluar la inversión.
7. Concentrar en cómo puede salir de la inversión y no solo en las posibles ganancias financieras.
8. Póngase en contacto con el Oficial de Servicio de la División de Valores para verificar el registro y un posible antecedente disciplinario del promotor de inversiones, para averiguar si se permite la venta de la inversión o presentar una queja.

Contáctanos

Para verificar los registros, presentar una queja o preguntar sobre los estatutos o las reglas:

Oficial de Servicio

602-542-0662

ValoresDiv@azcc.gov

Para organizar presentaciones de educación para inversionistas o solicitar folletos informativos:

Coordinador de Educación para Inversionistas

602-542-0428

infoAZInversor@azcc.gov

Para información general sobre inversiones inteligentes y prevención del fraude, visite:

www.azcc.gov/azinversor

¡Pregunte y Compruebe antes de que Invierte!



División de Valores, 3rd Piso
Arizona Corporation Commission
1300 W. Washington St.
Phoenix, AZ 85007
Número Gratuito
1-866-VERIFY-9 (837-4399)

Revisado mayo de 2023

ARIZONA CORPORATION COMMISSION

División de Valores

**Cómo Preguntar
y Verificar
antes de Invertir**



Pregunte y Compruebe

Antes de tomar cualquier decisión de inversión, necesitará obtener información de antecedentes. La mayoría de los inversionistas, sin embargo, descuidan este importante proceso, ya sea porque no saben dónde obtener información de antecedentes o piensan que un cheque no es necesario ya que conocen al vendedor. Como resultado, algunos inversionistas se sorprenden al descubrir que la persona o compañía no está autorizada para vender los inversiones. Aquí hay cuatro pasos importantes sobre cómo preguntar y verificar:

Paso 1: ¡Conseguirlo por Escrito!

Lo que se te diga sobre la compañía, el vendedor y la inversión, conseguirlo por escrito. Cualquier persona que le venda una inversión, debe proporcionarle un memorando de oferta, una descripción completa de la inversión y la gente y los riesgos involucrados con la inversión. Leerlo. Si el memorando le confunde, consulte con un tercero neutral que pueda explicárselo.



Preguntas para Hacer

Paso 2: ¡Hacer Preguntas!

Cuando usted está tratando con alguien que dice estar licenciado o registrado, solicitar las respuestas a las siguientes preguntas por escrito:

- ✓ ¿Cuál es su número de registro o licencia?
- ✓ ¿Qué comisión o tarifa ganará si yo compro la inversión?
- ✓ ¿Quién o qué entidad le estará pagando?
- ✓ ¿Usted estará recibiendo cualquier beneficio que no sea una comisión?
- ✓ ¿Usted está relacionado a o involucrado con la inversión de alguna otra manera que no sea venderla?
- ✓ ¿Usted ha sido demandado o ha tenido quejas presentadas en su contra?

Paso 3: ¡Verificar con un Regulador!

Para verificar el estado de la licencia o registro del vendedor y su posible antecedente disciplinario pongase en contacto al **Oficial de Servicio** por teléfono al **602-542-0662** o número gratuito en Arizona, **1-866-837-4399**, o por correo electrónico, **ValoresDiv@azcc.gov**. Además, es importante para verificar la compañía también, ya que puede tener acciones legales tomadas en su contra que no necesariamente nombran a un individuo.

Recursos en Línea

Paso 4: ¡Hacer una Búsqueda en Línea!

Es importante realizar una búsqueda en línea de información objetiva sobre la inversión y la compañía. Revisar más de una fuente para obtener toda la información que pueda antes de tomar una decisión final. Lo más importante es verificar los registros públicos de las siguientes agencias gubernamentales:

Arizona Attorney General

www.azag.gov

Arizona Department of Real Estate

www.re.state.az.us

Arizona Department of Insurance and Financial Institutions

www.difi.gov

Arizona Corporation Commission División de Corporaciones

www.ecorp.azcc.gov

Las corporaciones de Arizona están obligadas por ley a presentar informes anuales ante la Comisión en Arizona. Determine si la compañía está al día con los informes anuales que enumeran la información financiera, del funcionario y del director. Tenga en cuenta que el registro como una compañía de responsabilidad limitada (LLC) no significa que la compañía está automáticamente autorizada para ofrecer y vender las inversiones al público.